

16-02-2022

informa

2022-5

La Asamblea Estatal de SEMAF traza la acción a seguir en la profesión y el ferrocarril



La Asamblea Estatal de SEMAF, en reunión extraordinaria celebrada el 10 de febrero ante la inmediatez de los hechos actuales, abordó las principales líneas de acción del sindicato con motivo de la actualidad del sector. El cumplimiento de los **acuerdos de desconvocatoria** de la huelga, la integración del **Plan de Empleo** en el Grupo Renfe, la acción de SEMAF para **garantizar las condiciones de los compañeros** de los ferrocarriles autonómicos y de las empresas que entran a competir en el sector, y la participación en la actualización de la **Directiva Europea del Maquinista** fueron los temas que centraron la reunión.

El primer hecho que ya se ha producido ha sido la convocatoria de una nueva OPE para 600 maquinistas en el Grupo Renfe, a consecuencia del cumplimiento del principal requisito de los acuerdos de desconvocatoria de huelga. Una convocatoria que debe realizarse de una manera ágil y una incorporación diligente de los candidatos en la empresa. Poniendo especial interés en cubrir todas las residencias ferroviarias, sobre todo las de difícil cobertura para que no quede ningún territorio sin ferrocarril.

La negociación del convenio colectivo, que ya se está llevando a cabo, así como la integración, seguimiento y cumplimiento del plan de empleo del Grupo Renfe fue otro de los

asuntos importantes. Al ser la principal empresa ferroviaria del país, su resultado determina el mapa ferroviario y las condiciones del sector. Hemos de ser capaces de que el convenio garantice al ciudadano la prestación del servicio ferroviario accesible y de calidad, con las garantías laborales que considere la evolución socio económica y las necesidades de una plantilla moderna y rejuvenecida.

El plan de empleo es de vital importancia para recuperar los tráficos que se han ido perdiendo, así como para aumentar la oferta de transporte ferroviario tanto en servicios públicos, comerciales y mercancías, según avanzan las necesidades sociales de movilidad sostenible.

El afianzamiento de la acción sindical de SEMAF en las empresas ferroviarias autonómicas y las empresas privadas que componen el abanico ferroviario español en la actualidad, es otra de las líneas principales del sindicato. Con ello, es una obligación para SEMAF procurar que todos los maquinistas tengan la misma consideración y garantías.

Por último, se abordó lo relacionado al trabajo que se está llevando a cabo sobre la actualización de la directiva europea del Maquinista. Cualquier cambio normativo en nuestra figura profesional tiene que contar con el punto de vista del principal agente de la operación ferroviaria. Actualmente, SEMAF preside el Sindicato Europeo de Maquinistas (ALE). Esta iniciativa nos permite la interlocución al más alto nivel europeo para que tengan en cuenta nuestras consideraciones.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF